



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 1 de agosto de 2016
REFERENCIA: MRQZ/MDRL
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada los días 26 y 29 de julio de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. PROPUESTA QUE PRESENTA UEPAL PARA EXIGIR AL AYUNTAMIENTO QUE TANTO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD DEL PUEBLO DE MARBELLA, COMO POR SEGURIDAD LABORAL DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESTA CIUDAD, SUBSANE DE MANERA INMINENTE LOS PROBLEMAS DE HIDRANTES INOPERATIVOS QUE EXISTEN EN NUMEROSAS ZONAS DE RIESGO DE ESTE MUNICIPIO

“Exigir al Ayuntamiento que tanto por motivos de seguridad del Pueblo de Marbella, como por seguridad laboral de los miembros del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, subsane de manera inminente los problemas de hidrantes inoperativos que existen en numerosas zonas de riesgo de este Municipio, los cuales incluso en algunas ocasiones no solo carecen del caudal suficiente para abastecer las necesidades exigidas por los servicios, sino que alguno de ellos se encuentran enterrados en lodo, lo que hace imposible su uso, con el consiguiente riesgo que esto supone para esta ciudad así como para sus Bomberos”.

Y la Junta de Personal, acuerda por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes.

Aprobar la Propuesta anteriormente transcrita.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León